



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. SD-210

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por LUZ ELENA CARDENAS RIOS contra RAPIMONTAJES ELECTRICOS SA., y PORVENIR SA teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado de la demandante, y consultado el sistema judicial de títulos se encuentran los siguientes títulos judiciales

- Título judicial, por valor de \$137.558.684,00 con numero de título # 413230003709715.
- Título judicial, por valor de \$ 102.411.725,00 con numero de título # 413230003709717

Consecuente con lo anterior y dado las facultades otorgadas en el poder que obra a folio 8 del expediente, al doctor LUIS FERNANDO ZULUAGA RAMIREZ identificado con T.P 33.163, se ordena la entrega del título.

Se requiere al apoderado para que aporte al correo del despacho (j21labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co) o al celular 3012482824, la certificación bancaria de la entidad donde se va a realizar la consignación del título para efectos de poder materializar la entrega del título.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No.93 fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 05 Agosto de 2021.

SECRETARÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. SD-215

Dentro del proceso ordinario laboral promovido AURELIO DE JESUS ZULUAGA GIRALDO contra COLPENSIONES, teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado de la demandante, y consultado el sistema judicial de títulos se encuentra título judicial, por valor de \$1.746.881 con numero de título # 41323000386301, correspondiente a la liquidación de costas.

Consecuente con lo anterior y dado las facultades otorgadas en el poder que obra a folio 8 del expediente, al doctor ALEJANDRO ARISTIZABAL ZAPATA identificado con c.c. 8.029.228 y T.P 175.720. Se ordena la entrega del título.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 93 fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 05 Agosto de 2021.

SECRETARÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. SD-216

Dentro del proceso ordinario laboral promovido LUIS ANGEL OSPINA GOMEZ GIRALDO contra COLPENSIONES y otros, teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado de la demandante, y consultado el sistema judicial de títulos se encuentra título judicial, por valor de \$1.728.116 con numero de título # 413230003885542, correspondiente a la liquidación de costas.

Consecuente con lo anterior y dado las facultades otorgadas en el poder que obra a folio 16 del expediente, al doctor DANIEL ARCILA POSADA identificado con c.c. 1.128.415.901 y T.P 225.006. Se ordena la entrega del título.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No.93 fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 05 Agosto de 2021.

SECRETARÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cuarto (04) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. SD-220

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por NICOLAS ENRIQUE HERRERA MESA contra COLPENSIONES y otro., teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado de la demandante, y consultado el sistema judicial de títulos se encuentra título judicial, por valor de \$1.705.919 con numero de título # 413230003558939, correspondiente a la liquidación de costas.

Consecuente con lo anterior y dado las facultades otorgadas en el poder que obra a folio 1-2 del expediente, al doctor JAIME HUMBERTO SALAZAR BOTERO identificado con c.c. 1.456.776 y con T.P 66.27. Se ordena la entrega del título.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. 93 fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, 05 Agosto de 2021.

SECRETARÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. SD-211

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por OMAIRA DEL ROSARIO PEREZ CADAVID contra COLPENSIONES y otro, teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado de la demandante, y consultado el sistema judicial de títulos se encuentra título judicial, por valor de \$5.261.665 con numero de título # 413230003669671, correspondiente a la liquidación de costas.

Consecuente con lo anterior y dado las facultades otorgadas en el poder que obra a folio 23 del expediente, al doctor FRANCISCO ALBERTO GIRALDO LUNA identificado con c.c. 98.491.851 y T.P 122.621. Se ordena la entrega del título.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No.93 fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 05 Agosto de 2021.

SECRETARÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. SD-217

Dentro del proceso ordinario laboral promovido ANA LUCIA TOBON LOPERA contra COLPENSIONES y otros, teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado de la demandante, y consultado el sistema judicial de títulos se encuentra título judicial, por valor de \$781.242 con numero de título # 413230003652817, correspondiente a la liquidación de costas.

Consecuente con lo anterior y dado las facultades otorgadas en el poder que obra a folio 16 del expediente, al doctor JESUS MARIA ARTEAGA ARIAS identificado con c.c. 70.105.73 y T.P 124.842. Se ordena la entrega del título.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No.93 fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 05 Agosto de 2021.

SECRETARÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. SD-213

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por JORGE OBDULIO LOPEZ MARTINEZ contra COLPENSIONES y otro, teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado de la demandante, y consultado el sistema judicial de títulos se encuentra título judicial, por valor de \$828.116 con numero de título # 413230003676116, correspondiente a la liquidación de costas.

Consecuente con lo anterior y dado las facultades otorgadas en el poder que obra a folio 6 del expediente, al doctor FABIO DE JESUS TOBON AGUDELO identificado con c.c. 8.280.659 y T.P 22.939. Se ordena la entrega del título.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No.93 fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, 05 Agosto de 2021.

SECRETARÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. SD-214

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por LINA MARIA TOBAR contra PROTECCION SA, teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado de la demandante, y consultado el sistema judicial de títulos se encuentra título judicial, por valor de \$828.116 con numero de título # 413230003690709, correspondiente a la liquidación de costas.

Consecuente con lo anterior y dado las facultades otorgadas en el poder que obra a folio 11 del expediente, al doctor JUAN ENOC MIRANDA USUGA identificado con c.c. 71.375.490 y T.P 163.988. Se ordena la entrega del título.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No.93 fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 05 Agosto de 2021.

SECRETARÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. SD-218

Dentro del proceso ordinario laboral promovido MARTA LUCIA LAVERDE PUERTA contra COLPENSIONES y otros, teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado de la demandante, y consultado el sistema judicial de títulos se encuentra título judicial, por valor de \$781.242 con numero de título # 413230003652817, correspondiente a la liquidación de costas.

Consecuente con lo anterior y dado las facultades otorgadas en el poder que obra a folio 16 del expediente, al doctor JAIME HUMBERTO SALAZAR BOTERO identificado con c.c. 15.456.76 y T.P 66.272. Se ordena la entrega del título.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 93 fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 05 Agosto de 2021.

SECRETARÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cuarto (04) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. SD-220

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por MARIA PATRICIA COREA ARROYAVE contra COLPENSIONES y otro, teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado de la demandante, y consultado el sistema judicial de títulos se encuentra título judicial, por valor de \$828.116 con numero de título # 413230003647559, correspondiente a la liquidación de costas.

Consecuente con lo anterior y dado las facultades otorgadas en el poder que obra a folio 1-2 del expediente, a la doctora DORIS ISABEL SIERRA RESTREPO identificada con c.c. 43.524.039 y con T.P 244.440. Se ordena la entrega del título.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 93 fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 05 Agosto de 2021.

SECRETARÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. SD-212

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por JOSE AGUSTIN MONTOYA QUINTERO contra COLPENSIONE, teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado de la demandante, y consultado el sistema judicial de títulos se encuentra título judicial, por valor de \$4.426.302 con numero de título # 413230003618775, correspondiente a la liquidación de costas.

Consecuente con lo anterior y dado las facultades otorgadas en el poder que obra a folio 8 del expediente, al doctor NELSON ALBERTO SALAZAR BOTERO identificado con c.c. 1.456.568 y T.P 137.065. Se ordena la entrega del título.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 93 fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 05 Agosto de 2021.

SECRETARÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

AUTO INTERLOCUTORIO No. SD-73

En la sentencia dictada en el proceso ordinario laboral promovido por MARIA VICTORIA BETANCUR contra COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES SAS, confirmada por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, SALA LABORAL, cúmplase lo resuelto por el superior.

Por encontrarse en firme y ejecutoriada la sentencia, se ordena que por la Secretaría se proceda a la correspondiente liquidación de costas, incluyendo las agencias en derecho fijadas en primera instancia en la suma de \$13.216.802, a cargo de la parte DEMANDADA y en favor de la DEMANDANTE; y las fijadas en segunda instancia en la suma de \$4.542.630, a cargo de la parte DEMANDADA y en favor de la DEMANDANTE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. 93_, fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, 5 AGO de 2021.

SECRETARÍA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Liquidación de costas en el proceso ordinario laboral promovido por MARIA VICTORIA BETANCUR contra COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES SAS

Costas a cargo de la parte CIA NACIONAL DE CHOCOLATES SAS

Agencias en derecho, 1ª instancia	\$13.216.802
Agencias en derecho, 2ª instancia	\$4.542.630
Recurso de casación.....	\$0
Gastos.....	\$0
TOTAL.....	\$17.759.432

Medellín, 3 de Agosto de 2021

JOHANNA CASTAÑO GUTIÉRREZ
SECRETARIA

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, julio veintisiete (27) de dos mil veinte (2020)

En el proceso ordinario laboral promovido por MARIA VICTORIA BETANCUR contra COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES SAS, se aprueba la liquidación de costas que antecede.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 93, fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 05 Agosto de 2021.

SECRETARÍA